

CRONOGRAMA ESCOLAR RÉGIMEN COSTA AÑO LECTIVO 2018-2019 (Reformado)

El siguiente cronograma contiene los días laborables, las fechas de exámenes, las actividades a desarrollarse en las instituciones educativas y las vacaciones para docentes y estudiantes de régimen Costa para el año lectivo 2018-2019.

Las Instituciones Educativas, pueden planificar actividades para los fines de semana, las mismas que, no pueden exceder del cinco por ciento (5%) de los doscientos (200) días fijados como obligatorios para el año lectivo, dichas actividades deben constar con la autorización del nivel distrital, de conformidad a la Disposición General Primera del Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00026-A de fecha 16 de marzo de 2018.

El artículo 152 del Reglamento General a la LOEI reformado a través del Decreto Ejecutivo N° 366 dice: "Durante el tiempo de vacaciones, el área administrativa de la institución educativa debe atender normalmente", por lo tanto, el personal administrativo sobre la base de la planificación institucional dispondrá de sus vacaciones, las cuales no incidirán en las actividades cotidianas de cada una de las instituciones educativas, es decir que, la institución educativa no cerrará sus puertas para la atención de la comunidad educativa en ningún momento.

A. PRIMER QUIMESTRE: Este quimestre inicia el lunes 16 de abril y concluirá el martes 7 de septiembre de 2018, se laborarán **102** días.

MESES	FECHAS	DÍAS	OBSERVACIONES
Abril	Del 16 al 27 de abril de 2018	10	<ul style="list-style-type: none"> Lunes 16 de abril inicio del año lectivo, ingreso escalonado de estudiantes. El martes 1 de mayo Día del Trabajo, se traslada al lunes 30 de abril de 2018.
Mayo	Del 1 al 31 de mayo de 2018	22	<ul style="list-style-type: none"> El 24 de mayo (Feriado por la Batalla de Pichincha, se traslada al viernes 25 de mayo de 2018).
Junio	Del 1 al 29 de junio de 2018	21	-
Julio	Del 2 al 31 de julio de 2018	22	
Agosto	Del 1 al 31 de agosto de 2018	22	<ul style="list-style-type: none"> El viernes 10 de agosto (Feriado por el Primer Grito de la Independencia). "Feria de Proyectos Escolares", actividad que será ejecutada en un día de la semana del 20 al 24 de agosto, participan todas las instituciones educativas que oferten Educación General Básica. *
Septiembre	Del 3 al 7 de septiembre de 2018	5	<ul style="list-style-type: none"> Los exámenes quimestrales serán desde el 3 al 7 de septiembre de 2018.
TOTAL DE DÍAS:		102	

*La Subsecretaría para la Innovación Educativa y el Buen Vivir (SIEBV), emitirá los lineamientos respectivos para la actividad señalada.

NOTA:

- Del 4 al 8 de junio los estudiantes de las Islas Galápagos no tendrán clases, en razón de que los docentes recibirán la primera capacitación del Programa de "Fortalecimiento Educativo y Formación de Mentores en Galápagos". El Distrito Educativo 20D01, elaborará el cronograma respectivo para la recuperación de las horas clases.
- Del 25 al 29 de junio los estudiantes del territorio continental no tendrán clases, debido a que los docentes recibirán un proceso de capacitación para el fortalecimiento pedagógico. Estos días serán de descanso para los estudiantes. Cada Distrito Educativo, elaborará el cronograma respectivo para la recuperación de las horas clases. La Subsecretaría de Docencia Profesional emitirá los lineamientos respectivos para esta actividad.

A1. El último viernes de cada quincena del mes se realizará un simulacro parcial (focalizado) de evacuación en las instituciones educativas de todos los sostenimientos y jornadas, la Dirección Nacional de Gestión de Riesgos emitirá los lineamientos respectivos.

A2. Del 25 al 29 de junio se realizarán capacitaciones para el personal docente para el fortalecimiento pedagógico. Estos días serán de descanso para los estudiantes.

A3. "Feria de Proyectos Escolares", actividad que será ejecutada en un día de la semana del 20 al 24 de agosto de 2018, participan todas las instituciones educativas que oferten Educación General Básica.

A4. Los estudiantes tienen vacaciones desde el 8 hasta el 16 de septiembre de 2018, por fin de quimestre.

A5. Las autoridades institucionales y docentes deberán realizar las actividades correspondientes para el cierre del primer quimestre.

B. SEGUNDO QUIESTRE: El segundo quimestre inicia el lunes 17 de septiembre de 2018 y concluye el viernes 01 de febrero de 2019, se laborarán **91** días, para completar 193 días laborables¹.

MESES	FECHAS	DÍAS	OBSERVACIONES
Septiembre	17 al 28 de septiembre de 2018	10	• El miércoles 26 de septiembre es el Juramento a la Bandera , participan todas las instituciones educativas.
Octubre	Del 1 al 31 de octubre de 2018	23	• El martes 9 de octubre (Feriado por la Independencia de Guayaquil , se traslada al lunes 8 de octubre de 2018).
Noviembre	Del 5 al 30 de noviembre de 2018	20	• El 2 y 3 de noviembre son días de feriado (el sábado 3 de noviembre se traslada al jueves 1 de noviembre de 2018).
Diciembre	Del 3 al 21 de diciembre de 2018	15	• Desde el 22 de diciembre de 2018 hasta el 1 de enero de 2019, vacaciones por festividades navideñas y de fin de año para estudiantes y docentes.
Enero	Del 2 al 31 de enero de 2019	22	-
Febrero	1 de febrero de 2019	1	• Los exámenes del segundo quimestre serán del 28 de enero al 1 de febrero de 2019.
TOTAL DE DÍAS:		91	-

NOTA:

Del 8 al 12 de octubre los estudiantes de las Islas Galápagos no tendrán clases, en razón de que los docentes recibirán la segunda capacitación del Programa de "Fortalecimiento Educativo y Formación de Mentores en Galápagos". El Distrito Educativo 20D01, elaborará el cronograma respectivo para la recuperación de las horas clases.

B1. Se realizarán dos simulacros **parciales (focalizados)** de evacuación en las **instituciones educativas de todos los sostenimientos** cada mes, para lo cual la Dirección Nacional de Gestión de Riesgos emitirá los lineamientos respectivos.

B2. El miércoles 26 de septiembre de 2018 es el Juramento a la Bandera, participan todas las instituciones educativas. El artículo 183 del reglamento de la LOEI establece el 26 de septiembre como la fecha de proclamación de abanderados. Esto no impide que las instituciones educativas puedan en su organización interna, identificar con anterioridad el abanderado de la institución.

B3. Desde el 22 de diciembre de 2018 hasta el 1 de enero de 2019, vacaciones por festividades navideñas y de fin de año para estudiantes y docentes. **Se reintegran el miércoles 02 de enero de 2019.**

¹ El cronograma contempla 193 días de actividades. Los siete días se contabilizan con las actividades (preparación y realización) extracurricular desarrolladas por los docentes y estudiantes.

B4. Los docentes tienen vacaciones desde el 26 de diciembre de 2018 hasta el 1 de enero de 2019 (**6 días**) y completarán su período de vacaciones de 30 días-específico a todos los funcionarios públicos (artículo 29 LOSEP)- desde el 1 al 24 de marzo de 2019 (**24 días**).

C. ACTIVIDADES NO OBLIGATORIAS A CONSIDERAR POR LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Las actividades mencionadas a continuación, son actividades sugeridas durante el año escolar, con la finalidad de fortalecer las capacidades de la comunidad educativa. En este mismo sentido, las fechas señaladas a continuación son referenciales; las instituciones educativas podrán modificarlas de acuerdo a su programación interna.

MESES	FECHA REFERENCIAL	OBSERVACIONES
Diciembre	3 al 21 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> “Semana de la Inclusión y la Diversidad”, actividad a ser ejecutada en la semana del 3 al 7 de diciembre. *
Enero	Del 2 al 31 de enero de 2019	<ul style="list-style-type: none"> El 25 de enero se realizará una jornada de Reforestación por el “Día de la Educación Ambiental”. **

*La Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva emitirá los lineamientos para las actividades señaladas.

**La Subsecretaría de Administración Escolar (SAE), emitirá los lineamientos para las actividades señaladas.

ACTIVIDADES PARA LA FINALIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR HASTA SEGUNDO DE BGU

ACTIVIDADES	FECHAS
Juntas de Curso	4 de febrero de 2019
Publicación de notas	4 de febrero de 2019
Clases de recuperación para estudiantes que se presentaran a exámenes de supletorio y mejoramiento	5 al 19 de febrero de 2019
Exámenes supletorios y de mejoramiento	20 al 25 de febrero de 2019
Juntas de curso de supletorio	26 de febrero de 2019
Publicación de notas del supletorio	27 de febrero de 2019
Publicación de horario para exámenes remediales	27 de febrero de 2019
Junta General de Directivos y Docentes	28 de febrero de 2019
Vacaciones docentes	1 al 24 de marzo de 2019
Reingreso de docentes	25 de marzo de 2019
Exámenes remediales	25 al 27 de marzo de 2019
Publicación de notas exámenes remediales	28 de marzo de 2019
Publicación de horario examen de gracia	29 de marzo de 2019
Examen de gracia	3 de abril de 2019
Actividades pedagógicas para el inicio del año lectivo	25 de marzo al 5 de abril de 2019
Inicio del año lectivo 2019-2020	8 de abril de 2019

ACTIVIDADES PARA LA FINALIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR PARA 3RO DE BACHILLERATO

ACTIVIDADES	FECHAS
Preparación para los exámenes de grado*	3 al 8 de enero de 2019
Exámenes quimestrales	9 al 15 de enero de 2019
Exámenes de grado tomados por el INEVAL **	17, 18 y 21 de enero de 2019
Juntas de Curso	22 de enero de 2019
Publicación de notas	22 de enero de 2019
Clases de recuperación, para estudiantes que se presentarán a exámenes de mejoramiento y/o supletorios de 3ro. de Bachillerato	23 enero al 6 de febrero de 2019
Exámenes Supletorios y de Mejoramiento de 3ro. de Bachillerato	7 al 12 de febrero de 2019

Juntas de curso, publicación de notas de supletorios y/o mejoramiento	13 de febrero de 2019
Publicación de horarios para exámenes remediales	13 de febrero de 2019
Ingreso, aprobación, validación de información en el aplicativo de Titulación de Bachiller e impresión de títulos en los Distritos	14 al 22 de febrero de 2019
Incorporación de bachilleres	25 al 27 de febrero de 2019 **
Junta General de Directivos y Docentes	28 de febrero de 2019
Vacaciones de Docentes	1 al 24 de marzo de 2019
Reingreso de Docentes	25 de marzo de 2019
Exámenes remediales	25 al 27 de marzo de 2019
Publicación de notas exámenes remediales	28 de marzo de 2019
Publicación de horario examen de gracia	29 de marzo de 2019
Examen de gracia	3 de abril de 2019
Actividades pedagógicas para el inicio del año lectivo	25 de marzo al 5 de abril de 2019
Inicio del año lectivo 2019-2020	8 de abril de 2019

*La preparación a los estudiantes de tercer año de bachillerato para los exámenes de grado "Ser Bachiller", estará a cargo de los docentes de la institución educativa y no tendrá costo alguno.

** La institución educativa está en la posibilidad de generar sus notas de grado un periodo inferior de tiempo al establecido en el cronograma escolar y se cumplen con todos los procedimientos de validación con las Direcciones Distritales, la fecha de incorporación podría ser adelantada sin inconveniente.

NOTA:

De conformidad a lo estipulado en el artículo 199 del Reglamento General a la LOEI, reformado mediante Decreto Ejecutivo No. 1332 de fecha 01 de marzo de 2017, que en lo pertinente al Examen de Grado señala que: "Los estudiantes que obtengan una nota menor a siete sobre diez (7/10) en el promedio ponderado mínimo para la obtención de su título de bachiller, tendrán la opción de presentarse a evaluaciones adicionales, en las fechas establecidas por la Autoridad Educativa Nacional para el efecto.". Por lo expuesto, las evaluaciones adicionales (Examen Supletorio de Grado) se realizarán el **11 de febrero de 2019**².

ACTIVIDADES PARA BACHILLERATO INTERNACIONAL

Las instituciones educativas fiscales, fiscomisionales, municipales y particulares que ofertan uno o varios de los Programas de Bachillerato Internacional en base al Acuerdo Ministerial 0224-13 de fecha 16 de julio de 2013, podrán iniciar clases con los cursos que aplican estos programas hasta con quince (15) días de anticipación a las fechas oficiales. Por este motivo los establecimientos fiscales y de los demás sostenimientos podrán iniciar clases a partir del **26 de marzo de 2018**; cabe mencionar que las fechas para los exámenes de grado y para la incorporación de bachilleres serán las mismas para todos los sostenimientos.

ACTIVIDADES SOBRE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Estas actividades pretenden abrir un espacio para la reflexión a partir de la realidad ambiental y mundial. La institución educativa podrá definir las actividades de sensibilización a toda la comunidad educativa, promoviendo el contacto periódico de los estudiantes con la naturaleza. Se podrán desarrollar actividades como buenas prácticas ambientales, el recreo verde animado, la siembra de árboles, el mantenimiento de espacios TiNi, etc. El cumplimiento de esta actividad por parte de los estudiantes afianzará el desarrollo de destrezas con criterios de desempeño relacionados al manejo sostenible del patrimonio natural del Ecuador. La fecha referencial para la celebración de estas actividades pueden ser modificadas por las Unidades Educativas de acuerdo a sus realidades territoriales.

² Esta fecha se encuentra sujeta a cambios de acuerdo con el cronograma interinstitucional que se establezca para el efecto.

ACTIVIDADES SOBRE EL PROGRAMA “EDUCANDO EN FAMILIA”

El Programa “EDUCANDO EN FAMILIA”, mismo que, fortalece y potencializa el respeto a los derechos humanos, la relación entre la familia y la institución educativa, como estrategia para mejorar la calidad de educación, previniendo los problemas escolares, familiares y sociales. La actividad del Día de Encuentro Familiar es una propuesta del Programa (EeF) como una estrategia para fomentar una relación cercana y de encuentro entre las familias y la institución educativa.

ACTIVIDADES SOBRE EL PROGRAMA DE SEGURIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Con la finalidad de garantizar la seguridad de la comunidad educativa y que estos puedan enfrentar cualquier evento adverso, sea este de origen natural o antrópico, las instituciones educativas de todos los sostenimientos deben realizar dos simulacros parciales al mes (el ultimo viernes de cada quincena) vinculado a una amenaza o evento que pueda ocurrir en su localidad para lo cual la Dirección Nacional de Gestión de Riesgos emitirá las directrices para la ejecución del mismo acorde a las disposiciones de la Máxima Autoridad.

ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y FERIAS EDUCATIVAS

Las actividades vinculadas con cultura, deporte y ferias educativas, estarán incluidas en el cronograma escolar de cada institución educativa el cual es registrado por el distrito escolar. Se reconoce como días laborables, dentro del cronograma escolar, las actividades vinculadas con cultura, deporte y ferias educativas, que la institución educativa desee fomentar. Entre estas actividades se debe contemplar: casas abiertas del Programa de Participación Estudiantil, feria de Proyectos Escolares, celebraciones locales de fundación, independencia, provincialización, cantonización y parroquialización.

ACTIVIDADES DEL CALENDARIO ANDINO

Las actividades de los Raymis en régimen Costa, específicamente se realizarán para las I.E. que tienen nacionalidades Kichwas, para el resto de I.E. será opcional estas actividades. La Subsecretaría de Educación Intercultural Bilingüe emitirá los lineamientos respectivos para las diferentes actividades a realizarse.